



Ajuntament de Caldes de Malavella (Girona)



AJUNTAMENT DE
CALDES DE MALAVELLA

Anuncio de la convocatoria de subvenciones en materia de ayudas sociales 2025

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Caldes de Malavella, por acuerdo de fecha 25 de marzo de 2025, ha aprobado la Convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de ayudas sociales para el año 2025, previstas en las Bases de concesión de ayudas sociales aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión del día 25 de noviembre de 2024, en los siguientes términos previstos en los Anexos 1 y 2:

ANEXO 1:

CONVOCATORIAS:

1.- Rigen estas convocatorias las Bases de concesión de ayudas sociales aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2024 y publicadas en el BOP de Girona núm. 37 (Núm. edicto 1361) de fecha 24/02/2025, que se pueden consultar íntegramente a través del siguiente enlace:

<https://caldesdemalavella.eadministracio.cat/transparency/e8b5ad85-e67d-4728-9084-1a78aa3498f0/>

2.- Objeto de las convocatorias y beneficiarios:

a) AUIDAS A NIÑOS Y JÓVENES PARA ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO “CASAL D’ESTIU”, “CASALET D’ESTIU” y “CASAL JOVE”

Ayudas individuales a niños y jóvenes empadronados en el municipio, los padres y/o tutores legales, con el objetivo de minorar la cuota de pago de las actividades deportivas y de ocio del “Casal d’estiu” y del “Casalet d’estiu” y “Casal Jove” con tal de facilitar su asistencia a las personas que se encuentren en situaciones socioeconómicas desfavorecidas, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidad, la no discriminación, y actuar como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

b) AYUDAS PARA LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS ALUMNOS DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES SOCIOECONÓMICAS DESFAVORECIDAS





Ajuntament de Caldes de Malavella (Girona)

Ayudas destinadas a minorar la cuota del servicio de la guardería municipal “Els Ninots” a las familias de Caldes de Malavella que se encuentren en situaciones socioeconómicas desfavorecidas y con niños de 0 a 3 años escolarizados en el citado centro.

c) AYUDAS PARA SALIDAS ESCOLARES Y COLÓNIAS DE LOS CENTROS ESCOLARES

Ayudas para los niños y jóvenes escolarizados en los centros escolares de Caldes de Malavella para minorar la cuota de pago de las actividades de excursiones escolares y colonias organizadas durante el curso escolar.

d) AYUDAS PARA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y DEPORTES (Extraescolares)

Ayudas individuales a niños y jóvenes empadronados en el municipio para minorar la cuota de pago de las actividades de educación y deportes, conocidas como actividades extraescolares, por coincidir en período escolar y fuera del horario escolar.

e) AYUDAS PARA LA ASISTENCIA A LA ESCUELA DE MÚSICA

Ayudas individuales a niños y jóvenes empadronados en el municipio para minorar la cuota de pago de las actividades de la Escuela de Música, conocidas como actividades extraescolares, por coincidir en período escolar y fuera del horario escolar.

f) AYUDAS PARA EL REFUERZO SOCIOEDUCATIVO DE SECUNDARIA

Ayudas destinadas a facilitar el acceso al refuerzo socioeducativo a jóvenes de secundaria, alumnos del SES de Caldes de Malavella y empadronados en el municipio de Caldes de Malavella, los cuales se haya observado previamente que tienen dificultades en los aprendizajes y sobretudo en habilidades sociales.

g) AYUDA PARA LA PLAZA DE CENTRO DE DIA EN EL CENTRO RESIDENCIAL TESARA

Ayudas destinadas a facilitar el acceso al servicio de Centre de Dia per a Gent Gran, para aquellas personas empadronadas en Caldes de Malavella que tengan la necesidad de ser atendidas en este servicio, mayores de 65 años, que no tengan reconocido ningún grado de dependencia o éste se encuentre en trámite.

La Residència TESAR pone a disposición municipal una reserva de 5 plazas, para aquellas personas que quieran acceder al servicio y sean derivadas a través de los Servicios Sociales municipales.

h) AYUDAS SOCIALES DE URGENCIA

Se entienden como ayudas sociales de urgencia las prestaciones de carácter económico destinadas a cubrir las necesidades básicas de aquellas personas y/o familias que no dispongan de los recursos económicos suficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social, siendo siempre una ayuda a la intervención social realizada por los equipos de servicios sociales básicos.





Ajuntament de Caldes de Malavella (Girona)

Se conceden vinculadas a una situación puntual y concreta de necesidad, con carácter urgente y transitoria, que la persona no puede atender por sí misma.

3.- Cuantía de la ayuda: Los créditos presupuestarios a los cuales se imputan las ayudas se especifican en el Anexo 2 de este Acuerdo.

4.- Plazo de presentación de ayudas: Integrado en el calendario unificado del Anexo 2 del presente Acuerdo.

5.- Criterios de valoración de las solicitudes: *Ver Apartado 4 de las Bases de Concesión: CRITERIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE VALORACIÓN Y NORMATIVA COMÚN PARA TODAS LAS SOLICITUDES.*

6.- Requerimientos de documentación, plazo de resolución y notificación: *Ver Apartado 5 de las Bases de Concesión: REQUISITOS, DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD.*

7.- El organismo competente para resolver la solicitud es la Junta de Gobierno Local, en virtud de las delegaciones efectuadas por el Alcalde de este Ayuntamiento mediante Decreto núm. 1112/2023 de 10 de julio, publicado en el BOP de Girona de fecha 28 de julio de 2023.

8.- En relación a los requisitos de publicidad cabe tener en cuenta lo que establecen los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones..





Ajuntament de Caldes de Malavella (Girona)

ANEXO 2

Convocatoria	Plazo de solicitudes	Presupuesto
Ayudas de urgencia social	Durante todo el año	07-231- 48006 (Ayudas humanitarias) 30.000€
Refuerzo socioeducativo de secundaria	Durante todo el año	04-326- 48012 (Ayudas a escolares) 7.500€
Centro de día	Durante todo el año	07-231- 48006 (Ayudas humanitarias) 30.000€
Ayudas Sociales en régimen de concurrencia competitiva		
Convocatoria	Plazo de solicitudes	Presupuesto
Casal d'estiu	Del 14 al 28 de abril de 2025	06-340- 48001 (Beques casal d'estiu i altres DEPORTES) 5.000€
Casal Jove	Del 2 al 13 de junio de 2025	06-340- 48001 (Beques casal d'estiu i altres DEPORTES) 5.000€
Guarderia	<u>Primera convocatoria:</u> Del 19 de mayo al 1 de junio de 2025 <u>Segunda convocatoria:</u> Del 6 al 18 de enero de 2026	04-326- 48011 (Becas y ayudas a usuarios guarderia) 1.500€
Actividades de educación y deportes permanentes (extraescolares)	Del 1 al 12 de septiembre de 2025	06-340- 48000 (Becas para las actividades de educación y deportes permanentes) 5.000€
Salidas escolares	Del 1 al 12 de septiembre de 2025	04-326- 48012 (Ayudas a escolares) 7.500€

Caldes de Malavella, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde en funciones,
Sr. Sergi Mir Miquel

